



**SALUD**  
MINISTERIO DE SALUD

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES**  
**SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022**

Fecha de generación: 28 de abril de 2022

Trimestre: Primer trimestre

Entidad Federativa: Guerrero

Unidad: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSA)

Entidad federativa: Guerrero		Programa: Salud de la Infancia		Indicador		Frecuencia de medición		Medida		Meta programada		Meta realizada		Porcentaje avance		Estatus	
Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medida	Meta programada	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus									
1	1.1.1 Vigilar los casos de EDA atendidos por plan de tratamiento de hidratación oral.	Es el número de NN menores de 5 años que recibieron tratamiento para EDA con plan A de hidratación.	Semestral	Al corte	El 95% de los casos de EDA deberán ser tratados en Plan A de hidratación	95.00	\$3,119,913.18	0.00	0.00 %	A							
2	1.2.1 Vigilar los casos de IRA atendidos por plan de tratamiento.	Es el número de NN menores de 5 años que recibieron tratamiento para IRA con tratamiento sintomático	Semestral	Al corte	El 70% de casos de IRA deberán ser atendidos con tratamiento sintomático	70.00	\$2,167,043.27	0.00	0.00 %	A							
3	1.3.1 Otorgar atención y seguimiento nutricional a niñas y niños menores de 5 años diagnosticados con algún tipo de masa nutricional (desnutrición, bajo peso, sobrepeso, obesidad) o deficiencia de micronutrientes (anemia)	Este indicador permitirá identificar el porcentaje de niños y niñas menores de 24 meses que acudieron a las unidades de salud del primer nivel de atención.	Annual	Al corte	de todos los niños que acudían a la unidad de salud por primera vez en el año, con datos clínicos sugestivos de anemia, se le deberá realizar tamizaje bioquímico para anemia al menos al 50%.	90.00	\$99,650.00	0.00	0.00 %	A							
4	3.1.1 Promover la lactancia materna exclusiva para mejorar el estado de salud y nutrición en niñas y niños.	Niñas y niños menores de seis meses de edad alimentados con lactancia materna exclusiva.	Semestral	Al corte	Al menos el 55% de NN menores de 6 meses deben recibir lactancia materna exclusiva.	55.00	\$300,309.80	0.00	0.00 %	A							
5	8.2.1 Capacitar al personal de salud operativo del primer nivel de atención, en temas de atención integrada en la infancia, en modalidad presencial o a distancia	Permitir conocer el porcentaje de personal de salud bajo responsabilidad de los servicios de salud del estado, que ha sido capacitado en temas de atención integrada en la infancia	Semestral	Al corte	Se deberá capacitar al menos al 15% del personal de salud operativo del primer nivel de atención en temas de atención integrada en la infancia con prioridad en personal adscrito a municipios prontos	15.00	\$167,040.00	0.00	0.00 %	A							
6	10.1.1 Supervisar el Programa de Infancia en el nivel estatal, jurisdiccional y local.	es el número de supervisores realizadas al Programa de Atención a la Salud de la Infancia en el año	Annual	Al corte	se deberá realizar al menos el 80% de las supervisiones programadas al programa de Infancia en el año	80.00	\$126,150.00	0.00	0.00 %	A							

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DR. AIDE IBÁREZ CASTRO  
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA  
GENERAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE  
SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

DR. RAUL LÓPEZ ROQUE  
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD Y  
ADMINISTRADOR ESTATAL DEL SIAFFASPE

DR. FANNY LANDEROS ROMERO  
LIDER ESTATAL DEL PROGRAMA DE SALUD DE LA  
INFANCIA  
RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA DE  
SALUD DE LA INFANCIA

ELABORO